

INFORME DE COMISARIO

QUIMICA SAGAL ECUADOR S.A.

AÑO 2013

Quito, 21 de Abril 2014

INFORME DE COMISARIO

**A: LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES
DE LA COMPAÑÍA QUIMICA SAGAL S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de **LA COMPAÑÍA QUIMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A.**, designado por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa TITULO IV.- DE LA FISCALIZACIÓN art. 13 y a normas legales emanadas por la ley de compañías Art. 274 y 279, tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2013.

Según las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como comisario De **LA COMPAÑÍA QUIMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A.**, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley, misma que expresa la atribución y obligación de los comisarios de velar que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En ese sentido la compañía me ha proporcionado la contabilidad: el balance general y de resultados, mayores auxiliares y diarios generales, así como también he revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esa fecha, y a continuación expongo los resultados de los análisis efectuados.

Mi responsabilidad es por el ejercicio de enero a diciembre del año 2013.

a. Aspectos Administrativos-operacionales

Debo expresar que los administradores y funcionarios de la compañía durante el ejercicio económico objeto de este informe, han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b. Control Interno

El Control interno implementado por la empresa durante el ejercicio 2013 ha sido en concordancia a sus necesidades básicas, donde los movimientos de egresos, adquisiciones, compras, control de activos fijos, etc., tiene registro, control, conservación y la custodia de los mismos en forma adecuada.

c. Aspectos Legales

He revisado los libros sociales de **LA COMPAÑÍA QUIMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A.** los que mantienen debidamente actualizados tales como actas de

Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, Libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, Libro de contabilidad y los correspondientes comprobantes de respaldo de las transacciones y de la correspondencia. Todos estos documentos se conservan en forma adecuada y conforme a disposiciones legales, dando cumplimiento a los requerimientos legales, los administradores han cumplido con las normas estatutarias y reglamentarias, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas

d. Aspectos tributarios

La empresa es un ente pasivo del impuesto a la renta y está obligada al pago de impuestos, como sujeto agente de retención de las retenciones de IVA y en la Fuente y de pago de renta anual de impuesto a la renta, anexos tributarios y demás sujetos de acuerdo a la ley tributaria y su reglamento.

La empresa ha dado cumplimiento con las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2013, como son pagos y declaraciones de retenciones IVA, de Retenciones en la fuente y Anexo ATS; las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI.

La empresa inicia sus actividades de comercialización de fertilizantes y agroquímicos el 12 de marzo del 2010.

c. Entorno Económico

Durante el año 2013 el entorno económico ecuatoriano ha sido de una relativa estabilidad económica, la inflación anual llegó a 2.70 %.

f. Aspectos financieros

Dentro de mis funciones, he solicitado a la administración me proporcione el Balance General cerrado al 31 de diciembre del ejercicio 2013, he revisado el mencionado balance, así como sus correspondientes libros contables como son: El libro mayor auxiliar y El libro mayor general de la empresa, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control; recae en la Administración de la empresa.

Algunos aspectos que se encuentran contenidos en el Balance General, y, que considero de interés para los señores accionistas, expongo a continuación, como Comisario.

BASE DE ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros se sustenta en la base legal y la normativa contable, se han realizado sobre la base de empresa en marcha, que prevean la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos, dentro del curso normal del negocio.

La política contable se ajusta a las normas y disposiciones de la Federación Nacional de Contadores el Ecuador.

1.- Activos Corrientes:

Los activos corrientes están conformados por:

ACTIVO CORRIENTE	2013
CAJA BANCOS	81,611.35
CUENTAS POR COBRAR	738,263.92
(-) PROV. POR DETERIORO	-106,827.11
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18,361.65
INVENTARIOS	249,726.29
(-) PROV. INVENTARIOS VNR	-1,090.76
SERV. Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	6,647.78
TOTAL	986,693.12

Dentro de los activos disponibles tenemos a los fondos o dineros de libre disponibilidad de la empresa y que se encuentran en caja para operaciones inmediatas.

En el grupo del activo exigible se tiene el rubro principal que se refiere a clientes e inventarios.

2.- Activos Fijos:

Los activos fijos que posee la empresa están conformados por:

ACTIVO FIJO	2013
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,070.00
EQUIPOS DE COMPUTACION	2,342.12
VEHICULOS	17,500.00
(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS FIJOS	-4,689.73
TOTAL	16,222.39

3.- Pasivo Corriente

El Pasivo corriente se compone de:

PASIVO CORRIENTE	2013
PROVEEDORES LOCALES	5,781.13
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	21,448.33
IMP. A LA RENTA POR PAGAR	3,118.95
15% PARTICIPACION TRABAJADORES CON EL IESS	1,625.29
BENEFICIOS A EMPLEADOS	1,808.22
TOTAL	33,781.92

Se encuentra registrado bajo este rubro todas las obligaciones que tiene la empresa a corto plazo y que han sido efectuadas en el curso normal de sus operaciones.

4.- Pasivo no Corriente

	2013
PASIVO NO CORRIENTE	
PROVEEDORES DEL EXTERIOR	1,118,864.77
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO	3,071.74
PASIVO DIFERIDO	80.37
TOTAL	1,122,016.88

5. Patrimonio de los Socios

El Patrimonio de los socios se encuentra constituido de la siguiente forma:

PATRIMONIO	2013
CAPITAL SOCIAL	5,000.00
RESERVA LEGAL	2,484.03
RESULTADOS ACUMULADOS	17,354.54
(-) PÉRDIDA DEL EJERCICIO 2013	-177,721.86
TOTAL	152,883.29

En este ejercicio económico la empresa **QUIMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A** ha generado una pérdida neta de \$ 177,721.86, sin embargo de acuerdo a las proyecciones presentadas por su Directorio se prevé un incremento del 25% de las ventas estimadas para el año 2014 y así obtener mejores resultados.

6.- RESULTADOS

Los resultados de la empresa durante el año 2013, son los siguientes:

RESULTADOS	2013
INGRESOS	674,273.78
COSTOS Y GASTOS	845,064.89
PERDIDA CONTABLE	170,791.11
(-) IMP. A LA RENTA	6,930.75
(-) 15 % PART. TRABAJADORES	
PERDIDA NETA	177,721.86

CONCLUSIONES

Debo manifestar que he recibido de parte de los administradores y funcionarios de la empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración; porque los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN

En mi calidad de Comisario Principal de **LA COMPAÑÍA QUIMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A.**, cumpliendo con la ley de compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los estados financieros del año 2013, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

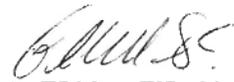
En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia de marcha de la empresa, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la **COMPAÑÍA QUIMICA SAGAL ECUADOR QUIMISAGAL S.A.**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013.

La función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías.

APLICACIÓN NIIF:

Durante el ejercicio económico 2013 la empresa ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente,



PATRICIA TIPAN
Comisario Principal
CI 1718259128